

# NOTAS DE POBLACIÓN

AÑO XXXII • N°82 • SANTIAGO DE CHILE



NACIONES UNIDAS

**C E P A L**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe**  
**Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población**

# COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo

## Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población

Dirk Jaspers, Director

La Revista **NOTAS DE POBLACIÓN** es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal, como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos.

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población, sea necesariamente partícipe de ellas.

### Comité editorial:

Jorge Bravo

Juan Chackiel

José Miguel Guzmán

Susana Schkolnik

### Secretaria:

María Teresa Donoso

### Redacción y administración:

Casilla 179-D, Santiago, Chile. E-mail: [MaríaTeresa.Donoso@cepal.org](mailto:MaríaTeresa.Donoso@cepal.org)

Ventas: [publications@cepal.org](mailto:publications@cepal.org). Precio del ejemplar: US\$ 12 Suscripción anual: US\$ 20.

Diseño de portada: Coka Urzúa

Ilustración de portada: Charles Campbell, Jamaicano, “*Right hand of Babylon*” (detalle), 1996

Diagramación interior: Pablo Bretón

---

Publicación de las Naciones Unidas

ISBN: 92-1-322944-5

ISSN v. impresa: 0303-1829

ISSN v. electrónica: 1681-0333

LC/G.2320-P

Número de venta: S.06.II.G.102

Copyright © Naciones Unidas 2007. Todos los derechos están reservados

Impreso en Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, N.Y.10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Sumario

La recomposición familiar en México <i>Silvia Luna-Santos</i> .....	5
Las migraciones internas en el Brasil contemporáneo <i>José Marcos Pinto da Cunha y Rosana Baeninger</i> .....	33
Cambio demográfico, inversión social y diferencias generacionales en Costa Rica <i>Arodys Robles</i> .....	69
La heterogeneidad de la pobreza en áreas menores. Una herramienta para su medición <i>María Marta Santillán Pizarro</i> .....	95
Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina <i>María Constanza Street</i> .....	133

# La recomposición familiar en México

Silvia Luna-Santos<sup>1</sup>

## Resumen

En México, la forma predominante de la composición familiar es la familia constituida por padres e hijos corresidentes. No obstante, un grupo de población importante está participando en procesos de recomposición familiar debido a la separación y a las uniones sucesivas de sus padres. Después de esa separación, los hijos viven la “biparentalidad” en dos hogares, el del progenitor que tiene su custodia y el de aquel que no reside con ellos. Dado que el vínculo de filiación es perenne, la familia se interpreta desde la posición de los hijos. Con este estudio se intenta hacer visible, por primera vez en México, a la población que participa en procesos de recomposición familiar. A este efecto se recurre a un análisis de las trayectorias conyugales y reproductivas de mujeres con descendencia cuya primera unión, por lo menos, se ha disuelto. Además, al distinguir la filiación de los hijos de ambos miembros de la pareja, se estima la magnitud de la recomposición familiar en México en 2003 y se la compara con la estimación correspondiente a 1997. En el análisis se considera también la suma de nuevos protagonistas al panorama familiar, entre otros, la madrastra, el padrastro, los medios hermanos y los hermanastros.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de las Mujeres (México).

## **Abstract**

### **Changes in family structure in Mexico**

In Mexico, the predominant form of family structure consists of parents and children living together. Nevertheless, a large section of the population is experiencing changes in family structure owing to the separation and successive unions of their parents. After separation, the children experience having two parents in two households, the home of the parent who has custody and the home of the other parent. As the filial relationship is permanent, the family is considered from the perspective of the children. This is the first Mexican study to draw attention to the population that is experiencing changes in family structure. For this purpose an analysis is made of the conjugal and reproductive histories of women with children whose first union, at least, has been dissolved. The filiation of the children of both members of the couple are also considered, in order to estimate the scale of changes in family structure in Mexico in 2003 and compare it with the corresponding estimate for 1997. The analysis also takes into account the addition of new members to the family, including step-mothers, step-fathers, step-brothers and step-sisters.

## **Résumé**

### **La recomposition familiale au Mexique**

Le modèle prédominant de composition familiale au Mexique est la famille constituée par des parents et enfants corésidents. Un groupe important de population participe toutefois aux processus de recomposition familiale en raison de la séparation et des unions successives des parents. Après une telle séparation, les enfants connaissent une situation de "biparentalité" dans deux foyers, celui du parent qui en a la charge et celui qui ne réside pas avec eux. Étant donné le caractère pérenne du lien parent-enfant, la famille est interprétée du point de vue des enfants. Cette étude cherche à faire apparaître, pour la première fois au Mexique, l'existence de la population qui participe aux processus de recomposition familiale. Elle se base, pour ce faire, sur une analyse des trajectoires conjugales et de procréation des femmes ayant eu des enfants et dont au moins la première union a été dissolue. La différenciation de la filiation des enfants des deux membres du couple permet en outre d'évaluer l'ampleur de la recomposition familiale au Mexique en 2003 et de la comparer aux estimations correspondant à 1997. L'étude considère également la somme des nouveaux acteurs du contexte familial, à savoir notamment la belle-mère, le beau-père et les demi-frères et soeurs.

## I. Introducción

Mucho se habla y escribe sobre los cambios que están registrando las familias en las sociedades de la región y, en particular, sobre los cada vez más comunes modelos familiares distintos al de la familia tradicional (Jelin, 2004, Arriagada, 2002).<sup>2</sup> Esto último ha venido a cuestionar la inamovilidad de la familia nuclear conyugal residencial, es decir, la conformada por padre, madre e hijos que residen en un mismo hogar.

En este estudio se parte del supuesto de que la familia es la institución social fundada en los vínculos conyugal y de filiación (Flandrin, 1976; Théry, 1997, 1998; Chávez, 1999, 2001) y, por tanto, que esta cambia solo cuando se modifican sus fundamentos, es decir, lo que la hace ser familia. El vínculo conyugal puede modificarse y desaparecer, mientras que el vínculo de filiación, como se muestra e insiste a lo largo del presente artículo, es indisoluble. En consecuencia, se reconoce que los cambios son desencadenados por la ruptura del vínculo conyugal y las uniones sucesivas de personas con descendencia, y que la familia acaba redefiniéndose en torno al vínculo de filiación.

En las últimas décadas se ha registrado un incremento de separaciones y divorcios en las sociedades occidentales. México no ha sido ajeno a este hecho, aunque la proporción de población separada o divorciada sigue siendo muy inferior a la observada en los países desarrollados.<sup>3</sup> Por ejemplo, en los Estados Unidos una de cada dos primeras uniones se disuelve por divorcio o separación, mientras que en México solo una de cada ocho primeras uniones concluye de ese modo (Quilodrán, 2002), aunque varios autores notan que los divorcios y separaciones tienden a incrementarse en el caso de las cohortes de matrimonios y uniones más recientes (Samuel y Sébille, 2003; Suárez, 2004; Solís y Medina, 1996; Samuel, 1993).

La ruptura conyugal y las uniones sucesivas (o la primera unión en el caso de las madres solteras) de personas con descendencia afectan a un sector importante de la población, por lo que no es posible ignorar los procesos desencadenados por dichos eventos. El tema central de este estudio son las personas cuyas familias se han redefinido después de la ruptura conyugal de sus padres y una nueva unión de su madre, padre o ambos. Este proceso de redefinición se denomina recomposición familiar. En ese marco, las formas familiares que se generan a partir de la ruptura de una pareja con hijos dan cuenta de la recomposición familiar, la cual se interpreta desde la posición de los hijos. Por consiguiente, cuando los padres se encuentran

<sup>2</sup> Los modelos familiares no tradicionales son muy notorios en América Latina.

<sup>3</sup> En los Estados Unidos de América este aumento es sorprendente: la relación pasó de un divorcio por cada tres matrimonios en 1960 a un divorcio por cada dos matrimonios en 1994 (Hacker, 1997).

separados, el que tiene la custodia de los hijos no forma una familia monoparental por el mero hecho de residir con los hijos sino que la familia original continúa existiendo pero de otra forma: su centro son los hijos, que, teóricamente, conservan a ambos padres. Por lo tanto, su familia sigue siendo biparental aunque no coresidente. La nueva forma familiar, denominada familia recompuesta, puede todavía transformarse cuando uno o ambos progenitores vuelven a unirse y tienen más descendencia.

Este estudio constituye el primer esfuerzo que se hace en México por hacer visible la situación de miles de individuos que viven la recomposición familiar y que, sin embargo, no han sido reconocidos por las normatividad social, lo cual se evidencia en que son ignorados sistemáticamente por los registros administrativos y las fuentes de información tradicionales. Esto último obliga a identificarlos de forma indirecta. En el presente artículo se proponen algunas pistas para reconocer a este grupo y medirlo a partir de la información sociodemográfica producida por encuestas que no han sido diseñadas con ese fin.

## 1. Familia y hogar

La identificación de los individuos que forman parte de una recomposición familiar es posible solo si se diferencian claramente los conceptos de familia y de hogar, tarea que no es fácil a causa de la tendencia común a utilizarlos de manera equivalente. Los elementos centrales que permiten la distinción entre esos conceptos tienen que ver con el parentesco —particularmente la filiación— y con la coresidencia.

Una pareja casada o unida —es decir, un núcleo conyugal— que vive en un hogar de manera independiente con sus hijos solteros constituye el modelo de familia tradicional y corresponde a la familia nuclear definida por Laslett (1993). Esta definición ha sido la más utilizada en los estudios sobre la familia. Sin embargo, tiene dos limitaciones importantes: por una parte, ve a la familia como estructura y no da cabida a su dinámica, es decir, a la posibilidad de que pueda transformarse. Por otra parte, exige que los miembros de la familia cumplan el criterio de coresidencia. Sobre todo este último tema obliga a precisar las diferencias entre los conceptos de familia y hogar: el primero tiene como principal característica el parentesco y el segundo está ligado al espacio y organización de un grupo de personas —no siempre emparentadas— para la reproducción cotidiana.<sup>4</sup>

Los lazos de parentesco, esenciales para constituir una familia, rebasan la familia nuclear, elemental o biológica definida por Laslett (op. cit.), constituida por una pareja con hijos o por uno solo de los padres con sus hijos, coresidentes en todos los casos. Asimismo, es posible que un hogar esté constituido por más

---

<sup>4</sup> En este trabajo se usa la definición de hogar regularmente empleada en las fuentes de información de México, que tiene como criterios básicos la coresidencia y la economía común de los miembros que lo conforman.

membros de los que estrictamente pertenecen al núcleo familiar básico (padre, madre o ambos e hijos) y, en consecuencia, que incluya a más de una familia.<sup>5</sup> Por tanto, no es conveniente utilizar indistintamente los términos “familia” y “hogar”, aun cuando ambos se refieran al mismo grupo de personas, como sucede cuando el hogar está formado únicamente por un núcleo conyugal y sus hijos.

En este estudio se reconoce, al igual que en Jelin (2004) que la familia se vive más allá de los límites de un hogar, es decir, de la coresidencia de ambos padres e hijos. Así, por ejemplo, la trayectoria particular de los hijos después de la ruptura conyugal de sus padres puede incluir dos residencias en las que los hijos siguen interactuando, separadamente, con su padre y madre y quizá también con nuevas personas agregadas a su entorno familiar: madrastra, padrastro, medios hermanos y hermanastros.<sup>6</sup>

### **a) Formar una familia, ser familia**

Según Laslett (op. cit.) basta una pareja, es decir, el establecimiento de un vínculo conyugal, para que la familia exista. Théry (1998) considera que esa condición no es suficiente. Para esta autora, la familia se crea socialmente a partir del nacimiento del hijo y, como se ve a lo largo del presente artículo, es justamente la relación filial (entre progenitores e hijos), que permite que la familia continúe en el tiempo y en el espacio. De acuerdo con Théry, el núcleo conyugal —sea cual sea su situación jurídica— y la filiación son los dos elementos necesarios para fundar una familia.<sup>7</sup>

Cabe mencionar que al reconocer la existencia de la familia solo después del nacimiento del primer hijo, se reconoce también que la familia puede existir sin núcleo conyugal y que puede haber núcleos conyugales que no constituyan una familia. Desde esta perspectiva, dos personas unidas o casadas no son una familia si no tienen descendencia, mientras que una madre soltera y sus hijos se consideran una familia. Esta delimitación conceptual es necesaria para poder abordar el tema de la recomposición familiar.

Una vez establecidos los fundamentos de la familia, ¿qué es lo que permite que esta subsista? El vínculo conyugal, dado su carácter contractual, puede desaparecer; el riesgo de su disolución por divorcio o separación siempre está

<sup>5</sup> De acuerdo con la tipología de Laslett (op. cit.), esta configuración corresponde a una familia múltiple o bien, si las personas con o sin lazos de parentesco con el núcleo familiar básico no llegan a constituir otro núcleo, a una familia extendida.

<sup>6</sup> Los medios hermanos comparten al padre o a la madre; no así los hermanastros, que se vinculan entre sí solo porque sus respectivos padres se encuentran unidos.

<sup>7</sup> Es importante recordar que el matrimonio no es la única forma de vida familiar, ya que la pareja —con o sin hijos— puede también vivir en unión libre. Además, Quilodrán (2000) sostiene que la unión libre ha sido siempre una alternativa para vivir en familia en las sociedades latinoamericanas. Por ello, en este estudio el término “conyugal” se aplica tanto a las parejas casadas como a las que viven en unión libre.

presente. Por el contrario, la filiación es un vínculo indisoluble, el elemento que permite la continuación de la familia —centrada en los hijos—, ya sea que los padres estén unidos o separados.

Cuando se disuelve el vínculo conyugal en una familia nuclear conyugal, no queda nada más que la filiación, es decir, la relación entre padres e hijos. Estos últimos dejarán de residir con ambos progenitores pero, teóricamente, el padre y la madre siguen siendo su familia, que continúa en hogares separados: el de la madre y el del padre. En consecuencia, no se puede delimitar el ámbito de la familia a la residencia habitual de los hijos.<sup>8</sup>

## b) El parentesco

El parentesco es un sistema simbólico en el que las sociedades humanas han articulado la diferencia de sexos y de generaciones (Smith, 1984; Théry, 1998). Dentro del núcleo familiar básico, conformado por padres e hijos, se distinguen tres vínculos según el lugar que los miembros ocupan en términos genealógicos y en sus interrelaciones socialmente definidas por un conjunto de derechos, deberes y prohibiciones específicas. Estos vínculos son: el conyugal (entre cónyuges), el filial (entre progenitores e hijos) y el fraternal (entre hermanos).

El parentesco incluye tanto las relaciones próximas que se dan en la familia como otras más distantes; las primeras se refieren a los vínculos en el núcleo familiar básico y las segundas aluden a las relaciones entre abuelos y nietos, tíos y sobrinos, entre otros. Algunas definiciones de familia consideran ambos tipos de relaciones; este es el significado más amplio del término, al que se hace referencia en lo sucesivo como familia de interacción.<sup>9</sup> Según esta acepción, la familia excede el ámbito espacial de la unidad residencial y refleja una red de relaciones más extensa que la limitada al círculo del hogar.

De acuerdo con los fines de este estudio, se optó por la definición restringida de familia, es decir, la que solo incluye a los miembros relacionados por vínculos conyugales y de filiación;<sup>10</sup> se hace referencia al núcleo familiar elemental

<sup>8</sup> Esto se aplica también a la filiación vista en sentido ascendente, es decir, a la relación entre los hijos adultos —la mayoría de las veces ya con descendencia propia— y los padres adultos mayores, que comúnmente viven en hogares separados y no por ello dejan de ser una familia y tener intercambios afectivos y económicos (Luna-Santos, 2005a).

<sup>9</sup> Para Tuirán (1996), la familia puede definirse como el “núcleo de parientes reconocidos que forman parte de un ‘nosotros’ intensamente afectivo que otorga identidad social al grupo y que en la práctica tiende a operar como unidad de solidaridad”. La expresión “familia de interacción” fue acuñada por Lira (citado en Tuirán, 2001).

<sup>10</sup> No se incluye el vínculo fraternal porque, como se ve en el desarrollo del trabajo, se intenta interpretar a la familia desde la posición de los hijos y, por tanto, no es relevante analizar los lazos que se dan entre ellos de manera horizontal. Por el contrario, interesan los lazos “verticales”, esto es, con los padres. Además, el vínculo filial siempre existe en la familia, lo que no sucede con el fraternal, sobre todo si se considera el notorio descenso de la fecundidad, que hace que cada vez sean más comunes las familias con un solo hijo.

constituido por una pareja con uno o más hijos, o bien al padre o a la madre con uno o más hijos. No obstante, parece importante retener el sentido más amplio del término, ya que considerar la red más compleja de relaciones de parentesco —e incluir a parientes que viven en diferentes hogares, interactúan y están ligados por obligaciones— brinda un marco para analizar la trayectoria familiar de los hijos que, como resultado de la ruptura de los padres, transitan por los respectivos hogares del padre y de la madre, cada uno de los cuales puede integrar al entorno familiar de sus hijos nuevas personas con los que haya podido vincularse (nuevos cónyuges y nueva descendencia).

### **c) La recomposición familiar**

Se ha reconocido en este artículo que la relación paterno-filial es un aspecto fundamental y perenne de la familia, hecho que cobra mayor relevancia en un marco de rupturas conyugales de parejas con descendencia y obliga a identificar las familias desde la posición de los hijos.<sup>11</sup> Cabe notar que esa perspectiva es aplicable a cualquier forma familiar, incluida la nuclear conyugal con hijos y un mismo hogar de residencia.

Las formas familiares generadas a partir de la ruptura de una pareja con hijos no siempre son definitivas y van de la monoparentalidad —condición en que la madre o padre se queda con la custodia de los hijos y el progenitor no corresidente pierde relación con ellos, a veces incluida la responsabilidad económica— a una situación en que ambos padres vuelven a unirse con otra pareja y tienen más descendencia, sin que ello suponga dejar de relacionarse y responsabilizarse de los hijos tenidos con su cónyuge o cónyuges anteriores. El panorama intermedio es muy variado y siempre susceptible de sufrir modificaciones por las uniones sucesivas de los padres, lo que ciertamente hace complejo el estudio de la familia recompuesta.

La recomposición familiar producto de la disolución de la unión de personas con descendencia no crea una nueva familia sino una “constelación de hogares” que, a decir de Théry (1985, 1997), forman el espacio de circulación de los niños entre sus dos padres separados, sus dos líneas familiares y, a veces, incluso entre las líneas de los nuevos cónyuges de los padres.

A pesar de la creciente frecuencia de la disolución de uniones y, por ende, del incremento de hijos de padres separados o divorciados, en México recién se comienza a estudiar la recomposición familiar y su magnitud, ya que faltan estadísticas generadas para ese fin (Luna-Santos, 2003; 2005b). No obstante, los abundantes análisis de los hogares (no familias) monoparentales —específicamente los encabezados por mujeres— sugieren la presencia de procesos de recomposición

---

<sup>11</sup> En el concepto de rupturas conyugales se incluye la disolución de parejas unidas por matrimonio y en unión libre.

familiar. Sin embargo, dado que esos análisis se centran en el hogar donde residen la madre separada o divorciada y sus hijos, solamente se refieren a una parte de la familia recompuesta y no consideran la interacción entre el hijo y el padre no corresidente, es decir, el padre que no tiene la custodia del hijo.

La noción de familia recompuesta surge en el ámbito de la sociología a finales de la década de 1980. La sociodemografía retoma este concepto a finales de esa década; sin embargo, confunde a la familia recompuesta con la familia reconstituida o ensamblada, noción surgida en la década de 1970 y que corresponde al hogar donde vive al menos un hijo con uno de sus padres naturales y una madrastra o padrastro.<sup>12</sup> La confusión entre conceptos puede obedecer a la primacía de los análisis sobre hogares, a través de los cuales se ha pretendido conocer a la familia solamente como grupo residencial. De hecho, muchos autores encontraron en la familia reconstituida el complemento para el estudio de los hogares monoparentales, ya que estos últimos son antecedente de la primera (Duchene, 1990).

La distinción entre familia reconstituida y familia recompuesta es necesaria para un análisis sobre la familia propiamente tal, como se ha definido en este estudio. Para la primera noción la coresidencia es esencial; al referirse a los hogares donde uno de los miembros de la pareja está unido por segunda vez y tiene hijos de la unión anterior viviendo con él (o ella), solo se identifica una parte de la recomposición, a partir del lugar donde habitualmente residen los hijos.<sup>13</sup> La recomposición familiar, por su parte, se refiere al “reacomodo” de la familia tras una disolución conyugal y las nuevas uniones de los padres; se reconoce que, luego de esos eventos, la familia trasciende las fronteras del hogar de residencia, justamente porque se trata de un proceso que se da alrededor de los hijos y no se circunscribe a la composición del hogar.<sup>14</sup>

La recomposición familiar, derivada de la disolución de la unión de personas con descendencia, resta pertinencia al concepto de familia ligado a la coresidencia, ya que revela una multiplicidad de lazos familiares que trascienden los límites del hogar. En este marco, además del vínculo de los hijos con el padre no corresidente, se destacan los nuevos lazos que resultan de las uniones sucesivas, personificados por la madrastra, el padrastro, los medios hermanos y los hermanastros, y que se inscriben en la familia de interacción.

Después de la separación o divorcio de cónyuges con descendencia, ambos padres tienen la obligación de cooperar solidariamente para el bienestar de los

---

<sup>12</sup> Para mayores detalles sobre los conceptos y diferencias sobre familia reconstituida (step family) y familia recompuesta (*blended family*), véase Théry, 1985.

<sup>13</sup> La definición de familia reconstituida también abarca los hogares formados por madres solteras que se unen por primera vez, con una pareja distinta al progenitor de su hijo o hijos. En el caso de la familia recompuesta a causa de la unión de una madre soltera que vive con sus hijos con un hombre sin hijos anteriores, hay coincidencia con la familia reconstituida.

<sup>14</sup> En las fuentes de información en México, la composición del hogar se establece de acuerdo con el parentesco de los miembros del hogar respecto de su jefe.

hijos, sin importar que no vivan con ellos (Roussel 1985, Segalen 1987). En la mayoría de los casos, es la madre que queda con el cuidado y custodia de los hijos (Toulemon y De Guibert-Lantoine, 1996; Walters y otros, 1996; Villeneuve-Gokalp, 1994). Esto supone no solo beneficiarse de la coresidencia con sus hijos y el vínculo afectivo que ello conlleva sino también, muchas veces, responsabilizarse de toda su carga educativa y material.<sup>15</sup> Por el contrario, el vínculo entre padre e hijos se debilita.<sup>16</sup> Este hecho hace que la preocupación por el ejercicio de la paternidad a distancia crezca día a día, situación que resulta difícil de contrarrestar debido a los conflictos que perduran entre los padres separados (véase Cooksey y Craig, 1998; Cadolle, 2000).

Frente a ese panorama y dado que desde la perspectiva jurídica la filiación es la relación permanente entre padres e hijos, ¿cómo pueden los hijos conservar la relación paterno-filial con ambos progenitores después de la ruptura conyugal? La madre, que generalmente obtiene el cuidado y custodia de los hijos, está constantemente presente para ellos.<sup>17</sup> Por el contrario, el padre, al no cohabitar con los hijos, tiene dificultades para seguir ejerciendo su rol.<sup>18</sup> De hecho, hay autores que se preguntan si los padres que pasan por procesos de divorcio y, en consecuencia, de recomposición familiar no serán los grandes ausentes en las próximas décadas. En vista de que la custodia es generalmente asignada a la madre “en nombre del interés del niño”, mientras que del padre se espera un papel casi netamente económico, este acabaría por alejarse completamente de los hijos (Fichot, 1998; Aulognon y otros, 1998; Théry, 1997).<sup>19</sup> De ahí deriva la necesidad de revisar los mecanismos sociales que permiten mantener la relación entre progenitores e

<sup>15</sup> Esto demuestra que a pesar de los cambios encaminados hacia la igualdad entre mujeres y hombres, todavía no está establecido un “nuevo contrato de género”. Como la madre queda con la mayor responsabilidad respecto de los hijos después de la disolución conyugal, todo lo que continúa diferenciando la maternidad de la paternidad sigue siendo fuente de desigualdad entre mujeres y hombres (Théry 1998, 1997).

<sup>16</sup> En Francia, entre otros países, se ha documentado que después de la separación de los cónyuges, cerca de la mitad de los hijos dejan de ver o ven muy poco a su padre (Théry, 1997). No obstante, Toulemon y De Guibert-Lantoine (1996) notan que las relaciones con el padre no coresidente se mantienen más ahora que en el pasado; en 1985, el 30% de los hijos que vivían solo con la madre dejó de ver a su padre, mientras que en 1995 esa proporción descendió al 25%. Además, un 40% de estos niños ven a su padre no coresidente al menos una vez cada 15 días, proporción que 10 años antes no alcanzaba al 30%.

<sup>17</sup> En los Estados Unidos, un 92% de los hijos de padres divorciados queda bajo la custodia de la madre (Walters y otros, 1996); en Francia, un 85% se encuentra bajo la custodia de la madre y solo un 10% bajo la custodia del padre (Villeneuve-Gokalp, 1994).

<sup>18</sup> En Francia, en 1994, uno de cada cuatro padres separados había dejado de ver a sus hijos. En cuanto a la obligación particular de la manutención, solo alrededor de 30% de las pensiones alimentarias se pagaban (Leridon y Villeneuve-Gokalp, 1994, Théry, 1998). En los Estados Unidos, en el 75% de los casos de madres divorciadas con la custodia de los hijos, las cuotas de manutención de los hijos no se pagan íntegramente y en el 50% de los casos no se pagan en absoluto (Walters y otros, 1996).

<sup>19</sup> Para contrarrestar esa situación, en los Estados Unidos y en Francia se han constituido movimientos de padres a los que se les ha alejado de sus hijos (véase el caso de Francia en Décoret, 1997).

hijos a lo largo del tiempo, independientemente de que los primeros estén unidos (Naciones Unidas, 1996).

Para analizar realmente el proceso de la recomposición familiar, tanto en lo que respecta a sus características como a su magnitud, es necesario un estudio de trayectorias familiares que permita apreciar la redefinición de los lazos familiares de los individuos cuyos padres se separaron y formaron una nueva unión. Por tanto, una aproximación al tema de la recomposición familiar exige observar a la familia en movimiento y cómo va redefiniéndose —en tanto red de relaciones— a partir de sus miembros originales y los que se incorporan y salen de la red. Esto no es posible mediante el análisis transversal de la familia residencial, es decir, el hogar familiar. Por el contrario, para aprehender a la familia recompuesta son necesarios estudios longitudinales o bien análisis amplios sobre el parentesco, que permitan conocer el origen y las interrelaciones entre las generaciones vinculadas por la relación paterno-filial.

## 2. Metodología y fuentes de información

¿Cómo seguir las trayectorias familiares de los integrantes de los núcleos familiares (padre, madre e hijos) después de una disolución conyugal y una nueva unión de los padres? En México se cuenta con encuestas demográficas que, en algunos casos, incluyen historias de uniones. Junto con las historias de embarazos, permiten entrelazar las fechas de unión de las parejas y de nacimiento de los hijos, y así identificar a los hijos nacidos en el período anterior a la primera unión, durante la primera unión y las uniones posteriores de las madres. De esa forma, es posible distinguir las madres e hijos que participan en al menos una transformación familiar, esto es, los casos en que las madres han formado una primera unión, se han separado o divorciado o han enviudado y han tenido hijos en uniones (o soltería) con parejas distintas. Este ejercicio fue realizado con la Encuesta nacional de la dinámica demográfica (ENADID) de 1997, que tiene representatividad nacional.

Además de la ENADID 1997, en México se cuenta ahora con otra fuente indirecta de información sobre la recomposición familiar: la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2003, también de representatividad nacional. Esta, si bien no tenía por finalidad conocer el proceso de recomposición familiar, incluyó preguntas sobre la filiación de los hijos de las mujeres entrevistadas y de sus cónyuges actuales, lo que permitió una aproximación a la magnitud de la recomposición familiar en México.

En el cuadro 1 se identifican los casos de recomposición familiar (áreas sombreadas) mediante el seguimiento de las trayectorias conyugales y reproductivas de las mujeres. A lo largo de este estudio se habla de recomposición familiar, de manera general, cada vez que al menos un hijo de la mujer acompañe

Cuadro 1  
**IDENTIFICACIÓN DE LA RECOMPOSICIÓN FAMILIAR MEDIANTE  
 LA TRAYECTORIA CONYUGAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES<sup>a</sup>**

Primera unión	Primera separación o divorcio <sup>b</sup>	Segunda unión <sup>c</sup>
Con hijos de la pareja actual, nacidos antes de la unión	Con hijos de la pareja de la primera unión, nacidos antes de la unión	Con hijos de la pareja de la primera unión, nacidos antes de la unión  Con hijos de la pareja de la primera unión, nacidos antes de la unión, e hijos de la segunda unión
Con hijos de la pareja actual, nacidos durante la unión	Con hijos de la primera unión, nacidos durante la unión	Con hijos de la primera unión, nacidos durante la unión  Con hijos de la primera unión, nacidos durante la unión, e hijos de la segunda unión
Con hijos de la pareja actual, y nacidos antes de y durante la unión	Con hijos de la pareja de la primera unión, nacidos antes de y durante la primera unión	Con hijos de la pareja de la primera unión, nacidos antes de y durante la primera unión  Con hijos de la pareja de la primera unión, nacidos antes de y durante la primera unión, e hijos de la segunda unión
Con hijos nacidos antes de la unión (madre soltera)	Con hijos nacidos antes de la primera unión	Con hijos nacidos antes de la primera unión  Con hijos nacidos antes de la primera unión, e hijos de la segunda unión
Con hijos nacidos antes de la unión que no son de la pareja actual (madre soltera) e hijos de la pareja actual	Con hijos nacidos antes de la primera unión e hijos de la primera unión	Con hijos nacidos antes de la primera unión e hijos de la primera unión  Con hijos nacidos antes de la primera unión, hijos de la primera unión e hijos de la segunda unión

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>a</sup> Las áreas sombreadas indican recomposición familiar.

<sup>b</sup> No se incluye a las viudas.

<sup>c</sup> Se incluye a las viudas.

una disolución de una unión o una nueva unión. En el primer caso, si se trata de la primera disolución conyugal por divorcio o separación, se reconoce la existencia del padre de los hijos, que reside en otro hogar, solo o en pareja y quizá con nueva descendencia. En el segundo caso, la nueva unión de la madre —la primera en el caso de las solteras y uniones sucesivas en el de las separadas, viudas y divorciadas— amplía la red familiar de los hijos, además del aporte del padre.

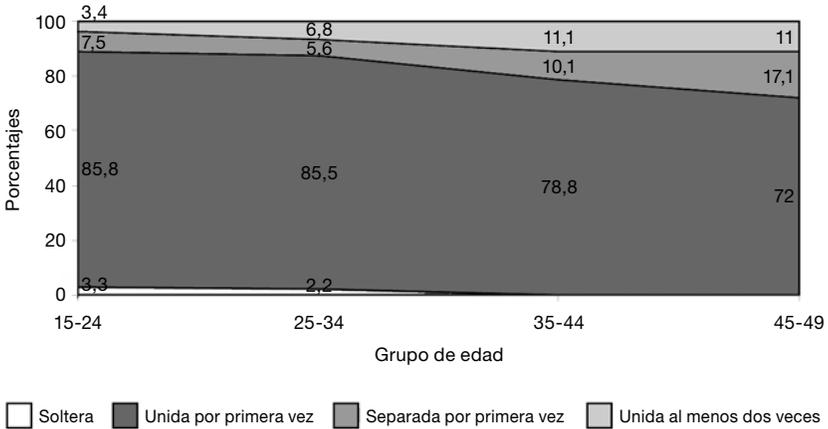
Es importante subrayar que en este esquema no se considera la coresidencia para distinguir los casos de recomposición familiar, es decir, no se identifica dónde viven los hijos de las mujeres incluidas en el análisis, pues conceptualmente no es necesario. Sin embargo, esa información es fundamental para conocer cómo vive la familia recompuesta, es decir, cómo organiza su cotidianeidad. También debe señalarse que las rupturas conyugales pertinentes para esta investigación son las de parejas con descendencia, ya que solo estas últimas permiten modificaciones de la familia dada la perennidad, al menos teórica, del vínculo de filiación y, por tanto, la continuación de la familia. Por el contrario, cuando la disolución conyugal se

produce en ausencia de hijos, con la desaparición del lazo conyugal desaparece la familia.

### 3. La dinámica familiar vista a través de la historia de uniones de las madres

El análisis de la historia de uniones y reproductiva de la población adulta permite una aproximación a las trayectorias familiares de los hijos y padres. La población con descendencia que muestra alguna modificación de su estado conyugal —solteras, divorciadas, separadas, viudas y que han tenido uniones sucesivas— es la que presenta mayor información sobre el movimiento familiar. En los gráficos 1 y 2 se presenta el estado conyugal de las mujeres en edad reproductiva con hijos nacidos vivos en 1976 y 1997, respectivamente, lo cual brinda la posibilidad de comparar la dinámica conyugal en un período de 20 años. Se aprecia la predominancia de la primera unión como forma de vivir la familia de las mujeres mexicanas en edad de la crianza de los hijos (15 a 54 años).<sup>20</sup>

Gráfico 1  
**MUJERES DE 15 A 49 AÑOS CON HIJOS NACIDOS VIVOS SEGÚN ESTADO CONYUGAL POR GRUPO DE EDAD, 1976**  
*(En porcentajes)*

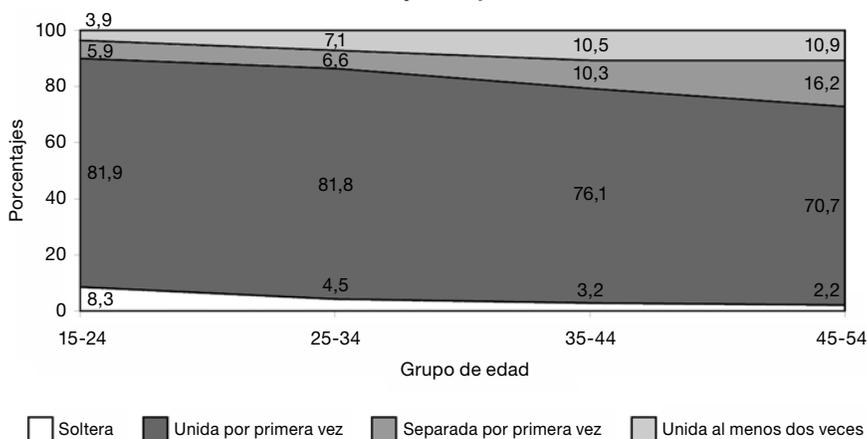


**Fuente:** Silvia Luna-Santos, 2005, “La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions”, tesis de doctorado en demografía, París, Université Paris X-Nanterre.

<sup>20</sup> La Encuesta Mexicana de Fecundidad (EMF) de 1976 solo incluye las mujeres de hasta 49 años.

Gráfico 2  
**MUJERES DE 15 A 54 AÑOS CON HIJOS NACIDOS VIVOS SEGÚN ESTADO CONYUGAL POR GRUPO DE EDAD, 1997**

(En porcentajes)



**Fuente:** Silvia Luna-Santos, 2005, "La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions", tesis de doctorado en demografía, París, Université Paris X-Nanterre.

Las proporciones de mujeres con hijos nacidos vivos separadas, divorciadas o viudas por primera vez corresponden, en ambos años considerados, a una de cada diez mujeres de 35 a 44 años (10,1% y 10,3% en 1976 y 1997, respectivamente) y a una de cada seis mujeres de 45 a 54 años (17,1% y 16,2%). Cabe notar que la edad de estos grupos ha permitido una mayor exposición al riesgo de la disolución conyugal.<sup>21</sup>

En relación con las mujeres con hijos nacidos vivos y unidas al menos por segunda vez, esas proporciones son, en 1997, un 10,5% en el caso de las mujeres de 35 a 44 años y un 10,9% en el de las de 45 a 54 años, cifras similares a las observadas en 1976 (un 11,1% y un 11,0%, respectivamente).

### a) Las trayectorias conyugales y reproductivas: historia conjunta de madres e hijos

La trayectoria conyugal de las madres se refleja en la historia familiar de los hijos. En el cuadro 2 se observa que el 80,2% de los hijos de madres de 15 a 54 años corresponde a mujeres unidas por primera vez. Esta situación corresponde a la de hijos de familias intactas, en caso de que el padre no tuviera descendencia con parejas anteriores y que la madre no hubiera tenido hijos con otra pareja antes de su primera unión.

Este porcentaje varía según el grupo de edad de la madre; en el caso de las más jóvenes alcanza a un 84% mientras que en el de aquellas de 45 a 54 años se reduce a

<sup>21</sup> Los datos del Censo de Población y Vivienda de 1995 permitieron estimar la edad mediana a la que se produce la primera disolución de unión: 33 años en el caso de los hombres y 32 en el de las mujeres.

un 75%. Esta última cifra indica que casi uno de cada cuatro hijos de mujeres de 45 a 54 años, de haber nacido durante la primera unión de la madre, ha vivido alguna forma de recomposición familiar: un 15,9% debido a la separación de sus padres y un 7,9% tanto fruto de la separación de sus padres como de la nueva unión de la madre.

Cuadro 2  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HIJOS  
(DE HASTA SÉPTIMO ORDEN) SEGÚN ESTADO CONYUGAL  
DE LA MADRE, POR GRUPOS DE EDAD DE LA MADRE, 1997**

Estado conyugal de la madre	Edad de la madre				Total
	15-24	25-34	35-44	45-54	
Soltera	7,0	3,2	1,9	1,2	2,5
Unida primera vez	84,0	84,5	79,7	75,0	80,2
Separada primera vez	5,2	6,0	9,3	15,9	9,8
Unida segunda vez	3,8	6,3	9,1	7,9	7,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

**Fuente:** Silvia Luna-Santos, 2005, "La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions", tesis de doctorado en demografía, París, Université Paris X-Nanterre y basada en información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), México, D.F., 1997.

Al analizar simultáneamente la historia de embarazos de las mujeres y sus historias de unión es posible identificar los nacimientos que tuvieron lugar antes y durante la primera unión, después de esta y durante las uniones sucesivas. Ello permite una aproximación al proceso de formación e integración de la familia a lo largo del tiempo.

Ahora corresponde entretrejer las fechas de nacimiento de los hijos con las fechas de la unión o las uniones de las madres para identificar, por una parte, las trayectorias familiares que han sido marcadas por los cambios en la situación conyugal de la madre y, por otra parte, la eventual aparición de nuevos integrantes derivados de la recomposición de la familia (padraastro, madrastra, hermanastro, medios hermanos). Se ha visto que la familia se inicia con el vínculo conyugal y el de filiación, pero que solo este último es necesario para que exista una familia. Este es el caso de las familias cuya la madre permanece soltera hasta el fin de su período reproductivo. De acuerdo con los datos de la ENADID 1997, se estima que los hijos nacidos de mujeres solteras de entre 15 y 54 años de edad eran cerca de 1,3 millones en el año de la encuesta (véase el cuadro 3). De estos datos se desprende que las familias de numerosos niños y niñas no solo se inician siendo la madre soltera, sino que continúan y quizá también terminan de esa forma.<sup>22</sup> Es posible, no obstante, que

<sup>22</sup> Poco menos de una de cada cinco mujeres de las generaciones jóvenes inicia su primer embarazo siendo soltera; la mitad de ellas establece la unión o el matrimonio antes del nacimiento de su hijo y casi un 16% continúa siendo soltera antes de que su primogénito cumpla cinco años de edad (CONAPO, 2002).

muchas de esas madres solteras se casen después del nacimiento de su hijo o hijos, con el padre de estos o quizá con otra persona. Ello puede suponerse porque, por una parte, las solteras representan el 4,5% de las madres más jóvenes (15-24 años) y apenas un 1,0% de las mayores, es decir, aquellas que en 1997 se encontraban en el final de su período reproductivo (entre los 45 y 54 años).<sup>23</sup> Por otra parte, una proporción importante de las mujeres que tienen hijos antes de la primera unión se unen luego. El porcentaje de nacimientos antes de la primera unión, de acuerdo con los datos de la ENADID 1997, oscila entre un 3,4% y un 6,1%, donde el valor mayor corresponde a las madres de más edad.<sup>24</sup>

**Cuadro 3**  
**NACIMIENTOS DE LOS HIJOS DE HASTA SÉPTIMO ORDEN**  
**SEGÚN CALENDARIO DE UNIÓN,**  
**POR ESTADO CONYUGAL Y GRUPO DE EDAD DE LA MADRE, 1997**

Grupo de edad y estado conyugal de la madre	Nacimientos					Total	(n)
	Antes de la primera unión	Durante la primera unión	Después de la separación de la primera unión	Durante la primera unión y antes de la segunda unión	A partir de la segunda unión		
<b>15-24</b>	10,1	86,0	0,2	1,5	2,2	100	4 055 185
Soltera	100,0					100	282 151
Unida por primera vez	3,6	96,4				100	3 406 585
Separada por primera vez	1,1	96,3	2,6			100	211 976
Unida por segunda vez	1,0			40,7	58,3	100	154 473
<b>25-34</b>	7,3	86,2	0,2	3,2	3,1	100	15 428 269
Soltera	100,0					100	493 596
Unida por primera vez	4,5	95,5				100	13 037 460
Separada por primera vez	3,8	93,1	3,1			100	922 235
Unida segunda vez	1,3			50,1	48,6	100	974978
<b>35-44</b>	6,7	84,0	0,3	5,5	3,5	100	18 191 760
Soltera	100,0					100	340 282
Unida por primera vez	5,3	94,7				100	14 490 849
Separada por primera vez	5,2	91,2	3,6			100	1 698 490
Unida por segunda vez	1,6			60,2	38,2	100	1 662 139
<b>45-54</b>	7,2	84,8	0,2	5,2	2,6	100	13 683 747
Soltera	100,0					100	161 364
Unida por primera vez	6,5	93,5				100	10 263 021
Separada por primera vez	6,3	92,2	1,5			100	2 176 175
Unida por segunda vez	1,9			65,6	32,5	100	1 083 187
<b>Total</b>	7,3	85,0	0,2	4,4	3,0	100	51 358 961
Soltera	100,0					100	1 277 393
Unida por primera vez	5,2	94,8				100	41 197 915
Separada por primera vez	5,3	92,2	2,5			100	5 008 876
Unida por segunda vez	1,6			58,4	40,0	100	3 874 777

**Fuente:** Silvia Luna-Santos, "La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions", 2005, tesis de doctorado en demografía, París, Université Paris X-Nanterre, y basada en información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), México, D.F., 1997.

<sup>23</sup> De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, las madres solteras son en su mayoría mujeres jóvenes, menores de 30 años (CONAPO, 2002).

<sup>24</sup> Estos porcentajes corresponden a los hijos de madres unidas por primera vez y a las separadas, divorciadas o viudas por primera vez y coinciden con los hallazgos de Brugeilles y Samuel (2005).

En los casos en que las madres que tuvieron uno o más hijos estando solteras y posteriormente se casaron con el padre de los niños no hay recomposición familiar, ya que se supone que el padre siempre reconoció a los hijos. Por el contrario, en los casos en que las madres solteras se unen con una persona distinta al padre de su hijo o hijos, empieza para estos últimos un proceso de recomposición familiar.

Por su parte, las madres que se han unido dos veces presentan proporciones reducidas de nacimientos antes de su primera unión, lo cual puede obedecer a una primera unión temprana que redujo el tiempo de exposición al riesgo de concepción prenupcial.

Evidentemente, dado el orden de las etapas de constitución de la familia que tradicionalmente se sigue en México (unión y luego nacimiento de los hijos), la mayoría de los nacimientos tienen lugar dentro de la primera unión. Las proporciones disminuyen a mayor edad de las madres, lo cual responde a que el mayor tiempo vivido las expuso a un mayor riesgo de separarse y contraer nuevas nupcias y, por tanto, a una distribución de su descendencia a lo largo de su trayectoria conyugal. En lo que respecta a aquellas unidas y separadas o divorciadas por primera vez, los nacimientos anteriores a la primera unión siguen teniendo un peso importante.

De acuerdo con la información de la ENADID 1997, las mujeres separadas de su única unión registran nacimientos luego de un plazo de al menos un año después de la fecha de término de su primera unión, situación para la cual no hay explicación y cuyo estudio quizá sería interesante profundizar. De no tratarse de un error de captación, podrían ser hijos del antiguo cónyuge de la madre, sin que haya la certeza de que así fueran reconocidos, o bien de parejas “ocasionales” de las madres, que no asumen la paternidad de los hijos.<sup>25</sup>

En lo que concierne a las mujeres unidas por segunda vez, particularmente las que prácticamente han terminado su período de reproducción, se observa que la mayoría de sus hijos han nacido dentro de la primera unión, aunque una cantidad considerable haya nacido en la segunda (véase el cuadro 3). Cuando el análisis anterior se traduce en números absolutos resulta en una estimación de 5 millones de hijos de mujeres de 15 a 54 años divorciadas, separadas o viudas y

---

<sup>25</sup> Brugeilles y Samuel (2005) formulan una hipótesis interesante: una considerable proporción de las mujeres con su primera unión disuelta tuvieron hijos una vez separadas (7,3%, 24,6% y 12,8% en el caso de las generaciones 1936-1938, 1951-1953 y 1966-1968, respectivamente). Estas autoras sugieren que sus hallazgos pueden responder al hecho de que los programas de planificación familiar en México se orientaron principalmente a las mujeres unidas, a quienes se proveyó de métodos anticonceptivos definitivos, mientras que el uso de las pastillas anticonceptivas, los preservativos y los anticonceptivos locales no ha sido promovido de manera extensa. Esta situación se traduce en que las mujeres separadas no han controlado su fecundidad y tuvieron una “sexualidad ocasional desprotegida”. Además, estas autoras consideran que los tabúes ligados a la sexualidad fuera de una unión estable restringen el acceso de este grupo de mujeres a los métodos anticonceptivos. No obstante, reconocen que esta situación es menos grave en el caso de las jóvenes, quienes parecen estar controlando mejor su fecundidad gracias a la expansión de las prácticas anticonceptivas.

3,8 millones de hijos de mujeres unidas por segunda ocasión (véase el cuadro 3).<sup>26</sup> En conjunto, lo anterior da cuenta de la dinámica familiar de acuerdo con las trayectorias conyugales y reproductivas de las madres y, sobre todo, de la magnitud del fenómeno de recomposición familiar en la sociedad mexicana.

Es importante mencionar que se prefirió no incluir el componente de los hijos de madres solteras que luego establecieron una unión en la estimación sobre recomposición familiar, ya que de la ENADID 1997 no se desprende si el cónyuge de estas mujeres corresponde al padre biológico de sus hijos.<sup>27</sup> Debido a ello, es posible que la magnitud de la recomposición familiar sea todavía mayor.

## **b) En busca de los medios hermanos y de los padrastros en la ENADID 1997**

Cuando los padres forman una nueva unión, el grupo familiar de los hijos se vuelve complejo si, entre otros casos, ambos padres se hubieran vuelto a unir y hubieran tenido más descendencia. No obstante, esto no es frecuente.<sup>28</sup> En el caso de México, se analizó la recomposición familiar siguiendo la línea materna, a través de la historia conyugal y de embarazos de las mujeres. La información hasta ahora analizada ofrece un panorama que debe mirarse con cuidado pues, además de abarcar a los hijos con sus madres separadas o en segundas nupcias, contiene en segundo plano a otros integrantes de la familia recompuesta. Lo anterior exige dedicarle especial atención al análisis de la información combinada de las fechas de nacimiento de los hijos de madres en segunda unión y de las fechas de las uniones, con el fin de identificar los nuevos lazos que, eventualmente, se generan durante la recomposición familiar.

Anteriormente, se había señalado que de la comparación entre los calendarios de los nacimientos de los hijos de las madres unidas por segunda vez y de sus uniones surgía que los nacimientos se dan con más frecuencia antes del inicio de la segunda unión. No obstante, en el caso de las más jóvenes ese comportamiento varía y podría decirse que la mitad de los nacimientos tienen lugar durante la primera unión y la otra mitad durante la segunda, lo que sugiere una disolución de la primera unión a edad temprana y el comienzo o la continuación inmediata de la vida reproductiva en la segunda unión.

En el gráfico 3 se muestra el calendario de nacimiento de los hijos de estas mujeres. Se observa que en el 45% de los casos estas mujeres solo han tenido hijos

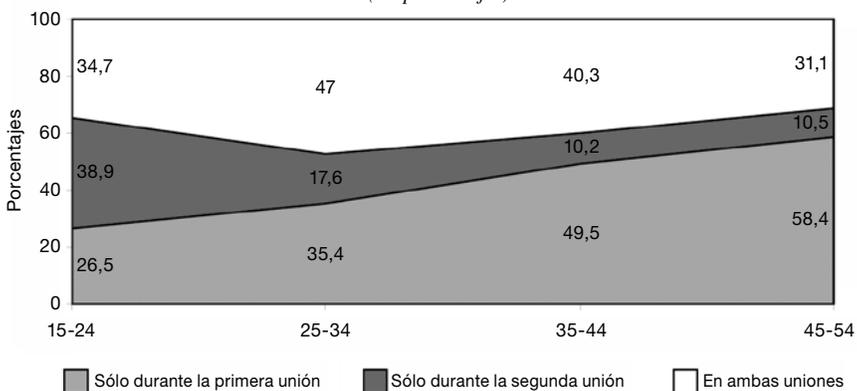
<sup>26</sup> Los hijos de viudas representan una proporción reducida de la mencionada cifra de 5 millones, ya que del total de mujeres con descendencia las viudas por primera vez solo representan 0,4%, 1,0%, 2,7% y 7,5%, respectivamente, de los grupos de edad de 15 a 24, 25 a 34, 35 a 44 y 45 a 54 años.

<sup>27</sup> En el cuadro 3, los hijos de madres solteras que luego establecieron una unión están integrados en los clasificados en la columna “anteriores a la primera unión” de las mujeres unidas por primera vez, separadas por primera vez y unidas por segunda vez.

<sup>28</sup> La formación de una nueva unión es más frecuente e inmediata en el caso de los padres que en el de las madres (Quilodrán, 1996, 2001; Samuel y Sébille, 2005; Luna-Santos, 2005b).

durante su primera unión, en el 15% solo dentro la segunda y en el 40% en ambas uniones. Es preciso reconocer que la primera situación no es definitiva, ya que, particularmente en el caso de las mujeres que en 1997 tenían menos de 35 años, existía todavía la posibilidad de que tuvieran hijos durante la segunda unión. Por ello, es recomendable enfocarse en el comportamiento de las mujeres que cabe esperar que hayan completado ya su descendencia, esto es, las de 35 a 54 años.

Gráfico 3  
**MUJERES EN SEGUNDA UNIÓN, SEGÚN CALENDARIO  
 DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS, POR GRUPO DE EDAD, 1997**  
 (En porcentajes)



**Fuente:** Silvia Luna-Santos, "La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions", 2005, tesis de doctorado en demografía, París, Université Paris X-Nanterre.

La mitad de las mujeres de 35 a 44 años tiene su descendencia solo durante la primera unión. En este caso, es posible que las segundas nupcias hayan tenido lugar cerca del final de sus años reproductivos, o bien que hayan elegido unirse nuevamente pero a condición de no tener mayor descendencia. Sin embargo, este no es el caso del 40% de las mujeres unidas en segundas nupcias, que optaron por tener hijos en la segunda unión después de haber tenido descendencia en la primera, lo cual puede responder a una segunda unión a temprana edad.

Hasta aquí llega el análisis del calendario de la fecundidad de las mujeres en segunda unión, ya que ese no es objeto del estudio. Quienes interesan son los hijos de estas mujeres, particularmente aquellos cuyas madres presentan cambios en su situación conyugal que modifican la trayectoria familiar de su descendencia. No obstante, este primer análisis ha permitido identificar al primero de los nuevos integrantes producto de la recomposición familiar: el padrastro de los hijos nacidos en la unión anterior, esto es, el nuevo cónyuge de la madre.

La estimación de los padrastros fue elaborada sobre la base de las cifras de madres con hijos anteriores a la segunda unión y distinguiendo entre ellas las que solo tuvieron hijos durante la primera unión y las que tuvieron descendencia

en ambas uniones. En el primer caso, los hombres son meramente cónyuges de la madre y padrastros de los hijos de la primera unión, mientras que en el segundo son también padres de los hijos de la segunda unión de la mujer, que a su vez son medios hermanos de los hijos de la primera unión de la mujer. En total, se estima que en 1997 existían unos 774.000 padrastros unidos con mujeres de 15 a 54 años, que equivalen al número de madres en segunda unión con hijos anteriores.

Esto puede también apreciarse en el gráfico 3. La mitad de las veces, los padrastros aparecen cuando su cónyuge tiene descendencia solo de su primera unión, lo cual no supone la adición de medios hermanos a la familia. Esta situación es más común en el caso de las mujeres mayores, aunque una apreciable proporción de ellas también registre segundas uniones con más descendencia. En lo que respecta a las jóvenes esto último es frecuente y las cifras son susceptibles de aumentar, dado que a la fecha de la encuesta estas podrían no haber completado todavía su descendencia. Por último, se puede identificar a los medios hermanos, es decir, a los hijos de una misma madre pero de distinto padre.<sup>29</sup> Esto permitió realizar una estimación de los medios hermanos, combinando las fechas de nacimiento de los hijos de las madres unidas en segundas nupcias que tuvieron descendencia en ambas uniones y haciendo la distinción entre los hijos de esas mujeres nacidos durante la primera unión y los nacidos durante la segunda. Los primeros constituyen los hijos que se vuelven medios hermanos al acompañar a su madre en una segunda unión, ya sea en coresidencia con ella o no. En 1997 estos ascendían a casi 739.000. Los segundos, por su parte, nacen siendo medios hermanos por la línea materna. Mientras que los primeros habrán vivido un proceso de recomposición familiar, los segundos habrán nacido en un entorno familiar recompuesto, al menos en lo que respecta a la madre. En total se estima que en 1997 había 1,4 millones de medios hermanos hijos de madres de 15 a 54 años.

#### **4. La recomposición familiar según la ENDIREH 2003 y la ENADID 1997**

En 2003 se levantó la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH). El objetivo de esta encuesta, con representatividad nacional, fue conocer la prevalencia y las características de la violencia de pareja, sobre todo de los hombres hacia las mujeres. El cuestionario se aplicó a mujeres de 15 años y más, que vivían en pareja y que a la fecha de la encuesta vivían con su cónyuge. Entre las preguntas que respondieron las mujeres encuestadas se encuentran algunas que distinguen la filiación de los hijos de cada uno de los miembros de la pareja: ¿Tiene usted hijos? ¿Cuántos? ¿Cuántos de ellos son también hijos de su cónyuge actual? y ¿Su cónyuge tiene hijos con otra mujer? ¿Cuántos? Estas preguntas no

<sup>29</sup> Esto es posible de acuerdo con el supuesto de que las segundas nupcias de la madre fueron con una persona distinta a su primer cónyuge.

identifican el momento del nacimiento de los hijos ni la coresidencia de ellos con sus padres, lo que impide un seguimiento de la dinámica familiar de manera estrictamente longitudinal. La información de la ENDIREH no permite saber si los hijos solamente de uno de los cónyuges corresponden a uniones anteriores o a uniones simultáneas a la actual ni dónde viven los hijos de ambos cónyuges o exclusivamente de uno de ellos.

Es importante subrayar que las preguntas arriba presentadas no estaban orientadas a conocer el fenómeno de la recomposición familiar. Su inclusión responde a la creencia de que la presencia de hijos de una pareja anterior de la mujer puede exacerbar la violencia del cónyuge actual contra ella. En el presente estudio se recurre a esta información porque permite dimensionar el fenómeno de la recomposición familiar de una manera indirecta, al distinguir la filiación de los hijos de la mujer entrevistada y la de los hijos de su pareja actual (véase el cuadro 4).

Con el propósito de poder comparar la información de la ENADID 1997 y la ENDIREH 2003, se consideraron solo los datos de esta última que corresponden a mujeres que viven en pareja y cuya edad está comprendida dentro del grupo de 21 a 60 años. De este modo, el análisis conjunto de ambas encuestas, que se presenta más adelante, da cuenta de las trayectorias conyugales y reproductivas exclusivamente de las mujeres nacidas entre 1942 y 1981.

En el cuadro 4 se comprueba que tres de cada cuatro hijos de las parejas en las que la mujer tenía de 21 a 60 años en 2003 tienen como progenitores a ambos miembros de la pareja, lo que significa que esos hijos se insertan en familias nucleares conyugales intactas.

Cuadro 4  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS HIJOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS  
DE LA PAREJA, SEGÚN SUS PROGENITORES, 2003**

Hijos	Porcentajes
De ambos miembros de la pareja	76,8
Exclusivamente de la mujer y de ambos miembros de la pareja	3,7
Exclusivamente de la mujer	1,1
Exclusivamente del varón	0,4
Exclusivamente del varón y de ambos miembros de la pareja	11,7
Exclusivamente del varón, exclusivamente de la mujer y de ambos miembros de la pareja	3,7
Exclusivamente del varón y exclusivamente de la mujer	2,7
	100

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)", México, D.F., 2003.

En la parte sombreada aparecen los hijos de las parejas que no corresponden de manera exclusiva al núcleo conyugal actual y, por tanto, sugieren procesos de recomposición familiar. A continuación, el análisis se centra exclusivamente

en estas parejas, cuyas trayectorias conyugales y reproductivas muestran señales de recomposición familiar, por lo que pueden estar interviniendo en la familia nuevos integrantes como la madrastra, el padrastro, los hermanastros y los medios hermanos (véase el cuadro 5).

Cuadro 5  
**NUEVOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DERIVADOS  
DE LA RECOMPOSICIÓN FAMILIAR, A PARTIR DEL ANÁLISIS  
DE LA DISTRIBUCIÓN DE HIJOS DE LAS PAREJAS ENCUESTADAS  
EN LA ENDIREH 2003, SEGÚN SUS PROGENITORES**

Distribución de hijos de las parejas encuestadas, según sus progenitores	Nuevos integrantes derivados de la recomposición familiar
Exclusivamente de la mujer y de ambos miembros de la pareja	Padrastro y medios hermanos
Exclusivamente de la mujer	Padrastro
Exclusivamente del varón	Madrastra
Exclusivamente del varón y de ambos miembros de la pareja	Madrastra y medios hermanos
Exclusivamente del varón, exclusivamente de la mujer y de ambos miembros de la pareja	Madrastra, padrastro, medios hermanos y hermanastros
Exclusivamente del varón y exclusivamente de la mujer	Madrastra, padrastro y hermanastros

**Fuente:** Silvia Luna-Santos, "La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions", 2005, tesis de doctorado en demografía, París, Université Paris X-Nanterre.

En principio, cabe estimar el número de hijos exclusivamente de la madre, que han experimentado una recomposición familiar debido a la unión actual, con el propósito de poder hacer una comparación con el resultado obtenido a partir de la ENADID 1997. Para esa estimación se sumó el porcentaje de hijos cuya filiación corresponde a las categorías "exclusivamente de la mujer y de ambos miembros de la pareja", "exclusivamente de la mujer", "exclusivamente del varón, exclusivamente de la mujer y de ambos miembros de la pareja" y "exclusivamente del varón y exclusivamente de la mujer" (véase el cuadro 5).

Las categorías de filiación de los hijos que no fueron incluidas en la estimación corresponden a lo que se podría llamar "la otra cara" de la recomposición familiar, ya que reflejan estrictamente la trayectoria conyugal y reproductiva de los varones, por lo que no es posible utilizarlas en esta comparación. Además, se estaría duplicando la cantidad de hijos, ya que aquellos considerados exclusivamente del varón en una pareja se incluyen también como exclusivamente de la mujer en otra pareja. De hecho, la repetición del registro se da entre dos de las categorías utilizadas para la estimación: "exclusivamente del varón, exclusivamente de la mujer y de ambos miembros de la pareja" y "exclusivamente del varón y exclusivamente de la mujer", ya que en una parte importante de los casos se están contabilizando dos veces los hijos, por una parte, los anteriores a la unión actual de la madre y, por otra

parte, los anteriores a la unión actual del padre. Esto explica en buena medida el hecho de que la estimación de la proporción de hijos en situación de recomposición familiar a partir de las trayectorias conyugales y reproductivas de sus madres de acuerdo con la ENADID 1997 sea inferior a la de la calculada sobre la base de la ENDIREH 2003 (un 8,9% y un 11,2%, respectivamente) (véase el cuadro 6).

Cuadro 6  
**ESTIMACIÓN DE LOS HIJOS EN RECOMPOSICIÓN FAMILIAR  
DE MADRES NACIDAS ENTRE 1942 Y 1981 SEGÚN LA ENADID  
1997<sup>a</sup> Y LA ENDIREH 2003 (EXCLUSIVAMENTE DE PAREJAS  
QUE VIVÍAN JUNTAS AL MOMENTO DE LA ENCUESTA)**

Encuesta	Hijos	Porcentaje respecto del número total de hijos
ENADID 1997	4 572 928	8,9 <sup>b</sup>
ENDIREH 2003	6 429 375	11,2 <sup>c</sup>

**Fuente:** Elaboración propia basada en información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), México, D.F., 1997 y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), México, D.F., 2003.

<sup>a</sup> Incluye solo a madres en su segunda unión.

<sup>b</sup> Porcentaje respecto del total de hijos de las madres nacidas entre 1942 y 1981.

<sup>c</sup> Porcentaje respecto del total de hijos de las madres nacidas entre 1942 y 1981 y de los cónyuges varones de estas mujeres. A efectos de la comparación con la ENADID, no se incluye a los hijos cuyos progenitores se insertan en las categorías "exclusivamente del varón y de ambos miembros de la pareja" y "exclusivamente del varón".

Además, se procedió a estimar el número de madrastras y padrastros (véase el cuadro 7). En relación con las madrastras, es importante anotar que son más numerosas que los padrastros, lo cual señala que es más común que las mujeres se unan con hombres que ya han tenido descendencia. Hasta ahora, esta es la primera referencia sobre el tema, ya que ni la ENADID 1997 ni otra fuente de información habían revelado esta situación.

Cuadro 7  
**MADRASTRAS Y PADRASTROS DE ACUERDO  
CON LA ENADID 1997 Y LA ENDIREH 2003**

Madrastras (ENDIREH)	1 831 297
Padrastros (ENDIREH)	1 127 649
Padrastros (ENADID)	773 947
Diferencia ENDIREH-ENADID	353 702

**Fuente:** Elaboración propia basada en información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), México, D.F., 1997 y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), México, D.F., 2003.

La diferencia entre el número de padrastros en la estimación a partir de la ENDIREH 2003 y la derivada de la ENADID puede obedecer, en parte, a los seis años transcurridos entre el levantamiento de una y otra encuesta. También

puede sumarse el hecho de que en la estimación realizada con información de la ENDIREH 2003 se incluye a los padrastrros producto de la unión de madres solteras, que no fueron contabilizadas en la estimación de la ENADID 1997 porque no se tenía la certeza de que el cónyuge no fuera el padre biológico de los hijos anteriores a la unión.

A pesar de que los datos de la ENDIREH 2003 y los de la ENADID 1997 no fueron recabados con el propósito de dar cuenta del fenómeno de la recomposición familiar, las estimaciones que se pudieron hacer con la información presentada permiten constatar la amplitud de ese proceso en México. Si bien es cierto que existen diferencias en las estimaciones derivadas de las encuestas, se considera que, en conjunto, ofrecen una buena aproximación para conocer la magnitud de la recomposición familiar en México. En relación con los hijos que participan en ese proceso, es posible concluir que por lo menos el 8,9% de aquellos cuya madre tenía de 21 a 60 años en 2003 constituye, al menos teóricamente, parte de una familia recompuesta debido a una segunda unión de la madre.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

La ruptura conyugal de parejas con descendencia, así como las uniones sucesivas de personas con hijos anteriores, constituyen el indicador más claro de que la familia no es estática. Esta tiene una dinámica propia y su movimiento corresponde a lo que es posible dentro de los márgenes sociales y culturales vigentes. Por tanto, cuando se habla de distintas formas familiares no se hace referencia a modelos alternativos sino a las estructuras que resultan de la propia dinámica familiar. Cuando una familia ha cambiado, el nuevo orden que presenta es el único que pudo haber tenido lugar dada la historia conyugal de los padres y la relación de estos con los hijos; no se trata del resultado de una elección individual o colectiva sino de la respuesta a múltiples factores que determinan la historia familiar.

Reconocer que la familia, “célula básica de la sociedad”, puede no corresponder al modelo de la familia tradicional exige modificar ciertas leyes y adecuar los programas sociales, para que los participantes en los procesos de recomposición familiar no se vean marginados por los dispositivos sociales y legales creados en torno a la familia y basados en la familia nuclear conyugal residencial. De esta marginación da cuenta el hecho de que, sistemáticamente, se ignore su inclusión en las fuentes de información y registros administrativos.

En la actualidad no resulta extraño encontrar a madres divorciadas o separadas que viven solas con sus hijos, quienes pueden mantener o no la relación con su padre no corresidente, ni a adultos en una segunda unión con hijos anteriores a ella, quienes también pueden mantener o no relación con su padre no corresidente. Este panorama revela la multiplicidad de formas familiares en las que los hijos son las figuras más vulnerables. En este sentido, cobran importancia

los distintos mecanismos institucionales concebidos para garantizar que ambos padres se encarguen de la manutención y crianza de los hijos por una parte, y conserven con ellos el lazo afectivo por otra.

El análisis de la recomposición familiar ofrece una oportunidad de replantear el ejercicio de la paternidad, no solo en las familias recompuestas sino en la propia familia nuclear conyugal residencial, la cual generalmente constituye el antecedente de la recomposición. El enfoque de género resulta particularmente útil al respecto, ya que da cuenta de la urgente necesidad de que los padres se relacionen con sus hijos no solo desde el papel de proveedor sino también en los aspectos afectivos, emocionales y en todo lo que supone la crianza.

En la aproximación al tema de la recomposición familiar fue necesario distinguir el concepto de familia y el de hogar. La primera se definió sobre la base de los vínculos esenciales y más próximos dentro del conjunto familiar, a saber, el conyugal y el filial. El último de ellos, dado su carácter de indisoluble, fue identificado como el eje de estudio de la familia a través del tiempo. Esta manera de aproximación a la familia, al trascender el criterio de coresidencia propio de la definición del hogar, permite analizar todas las estructuras familiares y no solo las que son resultado de una ruptura conyugal y de uniones sucesivas. La atención se concentra en la relación entre cada progenitor y los hijos y en la forma que esta toma a lo largo del tiempo, que cobra especial relevancia durante las edades de crianza y formación de los hijos.

Debe insistirse siempre en reconocer la existencia de la familia a partir de la aparición del hijo, pues es precisamente el lazo filial lo que permite observar a la familia a lo largo del tiempo. Dos cónyuges sin hijos terminan una relación contractual al separarse, mientras que cada uno de los miembros de una pareja con hijos, al disolver el vínculo conyugal por separación o divorcio, conserva para siempre el vínculo de filiación, aún cuando solo uno de ellos resida con los hijos.

A pesar del aumento de las separaciones y divorcios en México, su frecuencia es todavía mucho menor que la observada en los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, entre otros países. No obstante, la magnitud del fenómeno es ya importante en México, no solo debido al gran número de personas que han disuelto su primera unión sino, sobre todo, al número todavía mayor de personas que participan en el proceso de recomposición familiar, es decir, los hijos de padres separados. Gracias a los datos de la ENADID 1997, se estima que había poco más de cinco millones de hijos de mujeres de 15 a 54 años divorciadas, separadas o viudas por primera vez, mientras que los hijos de las unidas al menos una segunda vez eran casi 3,8 millones.

A lo largo de este estudio se ha marcado —conceptualmente— el inicio de la recomposición familiar para los hijos en el momento en que los padres se separaron o divorciaron, o en el que una madre soltera entró en unión o cuando una madre viuda volvió a unirse. El proceso pudo haberse detenido ahí o bien

pudo seguir, por ejemplo, al darse una nueva unión de al menos uno de los padres separados o divorciados. En consecuencia, la recomposición familiar no supone forzosamente la incorporación de un padrastro o madrastra en el entorno de los hijos de la familia original. En el marco del presente estudio, la recomposición familiar constituye un proceso que moldea a la familia a partir de las modificaciones que se dan en la historia de uniones de los padres y, en consecuencia, en la historia de los hijos. Por tanto, se trata de lo que se ha denominado “ser familia” a lo largo del tiempo de la perspectiva de los hijos, ya que son ellos quienes permiten la continuación de la familia independientemente de que los padres estén unidos o separados.

No obstante lo anterior, la incorporación de nuevos integrantes al entorno familiar de los hijos es uno de los temas que más llama la atención debido al escaso estudio del que ha sido objeto y su consiguiente relegación en la normatividad social (“de eso no se habla”) y la legislación (véase Luna-Santos, 2005b). Esto último es preocupante, dada su importancia numérica: la ENADID 1997 permitió estimar que existían casi 800.000 padrastros y poco más de 1,4 millones de medios hermanos, mientras que la ENDIREH 2003 arroja una estimación, seis años después, de 1,1 millones de padrastros y 1,8 millones de madrastras.

Un mayor conocimiento y difusión del fenómeno de la recomposición familiar en México quizá tendría efectos en las percepciones sociales respecto del divorcio y la separación de individuos con hijos, así como de las uniones sucesivas de personas con descendencia, lo que a su vez impulsaría la consideración de los modelos resultantes en la legislación civil y, sobre todo, en la vida cotidiana. Hay que destacar la trascendencia de reconocer que la familia continúa a pesar del divorcio y de las uniones sucesivas, y que esa continuación conlleva derechos y obligaciones para padres e hijos.

Es preciso recopilar información que dé cuenta de la relación de los hijos con sus padres no corresidentes tras una disolución conyugal. De ese modo, es posible conocer a la familia completa en su contexto de acción, que es el de la recomposición. Para ello, se recomienda incluir en las encuestas sociodemográficas de hogares algunas preguntas que reflejen la relación entre padres e hijos no corresidentes, a fin de estar en condiciones de evaluar la calidad de esa relación y la participación de ambos padres en la educación, la crianza y el sustento económico de sus hijos.

Contar con la posibilidad de estudiar la relación de los hijos con el padre que no tiene su cuidado y custodia, ayudaría a observar más de cerca el cumplimiento de las obligaciones paterno-filiales, las cuales, se supone, deben perdurar sin importar que los padres estén o no unidos.

## Bibliografía

- Arriagada, Irma (2002), "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", *Revista de la CEPAL*, N° 77 (LC/G.2180-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.
- Aulognon, Michèle y otros (1998), "Faire famille en France aujourd'hui", *Le Monde/ Horizons*, París.
- Brugailles Carole y Olivia Samuel (2005), "Formación de parejas y vida fecunda en México", *Cambio demográfico y social en México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Marie-Laure Coubés, Ma. Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno (coords.), México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte/Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Cadolle, Sylvie (2000), *Être parent, être beau-parent: la recomposition de la famille*, París, Éditions Odile Jacob.
- Chávez, Ascencio (2001), *La familia en el derecho. Relaciones jurídicas paterno filiales*, México, D.F., Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- (1999), *La familia en el derecho. Relaciones jurídicas paterno filiales*, México, D.F., Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2002), "Cerca de 4.5 millones de *madres solas*: son la quinta parte de las madres mexicanas" [en línea] <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2002may01.htm>.
- Cooksey, Elizabeth y Patricia Craig (1998), "Parenting from a distance: the effects of paternal characteristics on contact between nonresidential fathers and their children", *Demography*, vol. 35, N° 2.
- Décoret, Bruno (1997), *Pères separe pères tout de même*, París, Anthropos.
- Duchene, Josianne (1990), "Les familles monoparentales et recomposées. Quelles données pour une mesure de leur incidence?", *La famille dans les pays développés: permanences et changements*, France Prioux (ed.), París, Instituto Nacional de Estudios Demográficos/Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población Caisse Nationale des Allocations Familiales/Centro Nacional de Investigación Científica (INED/UIECP/CNAF/CNRS).
- Fichot, Agnès (1998), "Garder ses parents après la rupture ou 'l'autorité parentale exercée en commun'", Les "nouvelles familles" en France. L'état de l'enfance en France, *Observatoire de l'enfance en France*, París, Hachette.
- Flandrin, Jean-Louis (1976), *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica Grijalbo.
- Hacker, Andrew (1997), "The war over the family", *New York Review of Books*, vol. 44, N° 19, diciembre.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, México, D.F.
- (1997), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, México, D.F.
- (1995), "Censo de población. Encuesta y tabulados complementarios", México, D.F.
- INMUJERES-INEGI (Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2004), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003*, México, D.F.
- Jelin, Elizabeth (2004), *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laslett, Peter (1993), "La historia de la familia", *Historia de la familia*, Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), México, D.F., Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

- Leridon, H. y C. Villeneuve-Gokalp (1994), “Les nouveaux couples: nombres, caractéristiques et attitudes”, *Constances et inconstances de la famille*, París, Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED).
- Luna-Santos, Silvia (2005a), “Vida familiar intergeneracional a distancia”, documento presentado en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Familia e Infancia (CLACSO) sobre Retos y rumbos: familias latinoamericanas pasado, presente y futuro, Cuzco, 23 al 25 de octubre.
- (2005b), “La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions”, tesis de doctorado en demografía, París, Université Paris X-Nanterre.
- (2003), “La recomposición familiar”, documento presentado en la séptima Reunión nacional de investigación demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), Guadalajara, 2 al 5 de diciembre.
- Naciones Unidas (1996), “Reinventing fatherhood”, *Family: Challenges for the Future*, Nueva York.
- Quilodrán, Julieta (2002), “Azahares para tu boda (o tu unión libre)”, *Nexos*, N° 299, México, D.F., noviembre.
- (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, México, D.F., Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Colegio de México.
- (2000), “Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio”, México, D.F., El Colegio de México, inédito.
- (1996), “El matrimonio y sus transformaciones”, *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, María de la Paz López (ed.), México, D.F., Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE).
- Roussel, Louis (1985), “Préface”, Du divorce et des enfants, *Les cahiers de l'INED*, N° 111, Odile Bourignon, Jean Louis-Rallu e Irène Théry (eds.), París, Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED).
- Samuel, Olivia (1993), “Famille et nuptialité au Mexique”, tesis en demografía, París, Institut de Démographie de Paris, Université de Paris I-Sorbonne.
- Samuel, Olivia y Sébille, Pascal (2005), “La nupcialidad en movimiento”, *Cambio demográfico y social en México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Marie-Laure Coubés, Ma. Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno (coords.), México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Segalen, Martine (1987), *Sociologie de la famille*, París, Ed. Armand Colin.
- Smith, Raymond T. (1984), *Kinship Ideology and Practice in Latin America*, North Carolina, The University of North Carolina Press.
- Solís, Patricio y Ma. Eugenia Medina (1996), “El efecto de la fecundidad sobre la disolución de uniones en México”, *Sociológica*, N° 32, año 11, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Suárez López, L. (2004), “Revisión demográfica del divorcio en México”, *El amanecer del siglo y la población mexicana*, México, D.F., Sociedad Mexicana de Demografía/ Universidad Nacional Autónoma de México (SOMEDE/UNAM).
- Théry, Irène (1998), *Couple, filiation et parenté aujourd'hui*, París, Editions Odile Jacob.
- (1997), “Diferencia de sexos y diferencia de generaciones: la institución familiar sin herederos”, *Revista de occidente*, N° 199, Madrid.
- (1985) “La référence à l'intérêt de l'enfant: usage judiciaire et ambiguïtés”, Du divorce et des enfants, *Les cahiers de l'INED*, N° 111, Odile Bourignon, Jean Louis-Rallu e Irène Théry (eds.), París, Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED).
- Toulemon, Laurent y Catherine de Guibert-Lantoine (1996), “Enquêtes sur la fécondité et la famille. Résultats de l'enquête française”, *Dossier et Recherches*, N° 55, París, Instituto Nacional de Estudios Demográficos (INED).

- Tuirán, Rodolfo (2001), "Estructura familiar y trayectorias de vida en México", *Procesos sociales, población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*, Cristina Gomes (ed.), México, D.F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- \_\_\_ (1996), "Introducción" y "Trayectorias de vida familiar en México: una perspectiva histórica", *Hogares, familias, desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, María de la Paz López, Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), México, D.F.
- Villeneuve-Gokalp, Catherine (1994), "Après la séparation des parents", *Société française, données sociales, 1993*, París, Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE).
- Walters, Marianne y otros (1996), *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, Barcelona, Paidós.